



República de Colombia

Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000001

Acuerdo No. _____ de 2025

(07 FEB 2025)

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2025 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales, especialmente lo dispuesto en la Ordenanza No. 010 del 27 de mayo de 2013, el Decreto 000459 del 05 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13 de la Ley 1523 de 2012 establece *"Los Gobernadores en el Sistema Nacional. Los gobernadores son agentes del presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, proyectan hacia las regiones la política del Gobierno Nacional y deben responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial"*.

Que, mediante la Ordenanza 010 del 27 de mayo de 2013, se creó el FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, como una cuenta especial del departamento, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística con fines de interés público y asistencia social, con el propósito de invertir, ahorrar, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres o calamidades públicas declaradas o de naturaleza similar.

Que, mediante el Decreto No. 000459 del 05 de agosto de 2013, se reglamentó el FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, y se creó la JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO.

Que, según Decreto No. 002507 del 27 de diciembre de 2024 *"Por el cual se liquida el presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)"* se encuentra incluidos recursos para la gestión del riesgo de desastres y emergencias según el siguiente detalle:

2.3	INVERSIÓN	FUENTE	NOMBRE	ATRIBUTO	VALOR
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540084	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los procesos de gobernabilidad, conocimiento del riesgo, reducción				



Liberad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

República de Colombia

Nº . 000001

Acuerdo No. _____ de 2025

(07 FEB 2025)

**"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2025
del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"**

	del riesgo y manejo de desastres en el Departamento Norte de Santander				
4503017	Estudios riesgo de de desastres	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$4.000.000.000,00
4503018	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$2.000.000.000,00
4503002	Servicio educación informal	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$1.500.000.000,00
4503003	Servicio asistencia técnica	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$1.140.000.000,00
4503004	Servicio atención emergencias y desastres	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$2.000.000.000,00
4503015	Estaciones bomberos construidas	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 334.000.000,00
4503021	Servicio fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 800.000.000,00
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública.	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$3.000.000.000,00
4503019	Servicios de información implementados	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 600.000.000,00
4503023	Documentos de planeación	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 500.000.000,00

Que, el Departamento Norte de Santander declaró situación especial de orden público por emergencia social y económica en el Departamento en ocasión de la situación de violencia y alteración del orden público en la región del Catatumbo según Decreto 000042 del 20 de enero del 2025.



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº . 000001

República de Colombia

Acuerdo No. _____ de 2025

(07 FEB 2025)

**"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2025
del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"**

Que, el Departamento Norte de Santander declaró Urgencia Manifiesta según Decreto 000043 del 20 de enero del 2025.

Que, El Departamento requirió trasladar recursos al proyecto: "Fortalecimiento a las actividades que realiza la Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto para la contribución a la superación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima en el departamento Norte de Santander"

Que, según el Decreto 00051 del 21 de enero del 2025 "Por medio del cual se trasladaron unos recursos en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 en el marco el Decreto número 000043 del 20 enero 25 por medio el cual se declara urgencia manifiesta en el departamento Norte de Santander" se trasladaron recursos por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000,00) del proyecto con BPIN 2024004540084 denominado: "Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en el marco de los procesos de gobernabilidad, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo desastres en el departamento Norte de Santander " según el siguiente detalle:

DE:

2.3	INVERSION	FUENTE	NOMBRE	ATRIBUTO	VALOR
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias				
1000	Intersubsectorial Gobierno				
2024004540084	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los procesos de gobernabilidad, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento Norte de Santander				



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000001

República de Colombia

Acuerdo No. _____ de 2025

(07 FEB 2025)

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2025 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

4503019	Servicios de información implementados	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 100.000.000,00
---------	--	------------	--	--	-------------------

PARA:

2.3	INVERSION	FUENTE	NOMBRE	ATRIBUTO	VALOR
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas				
1500	Intersubsectorial Desarrollo social				
2024004540035	Fortalecimiento a las actividades que realiza la Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto para la contribución a la superación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima en el departamento Norte de Santander				
4101025	Servicios de ayuda y atención humaniatria	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	00 - SIN ATRIBUTO	\$ 100.000.000,00

Que, la Junta Administradora del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander, en la reunión del día 05 de febrero del 2025, aprobó la incorporación de los recursos para la Vigencia 2025 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ARTICULO PRIMERO: Fijar el monto del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander, para la vigencia Fiscal de 2025, en la suma de QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15.774.000.000,00), conforme al siguiente detalle:



Libertad y Orden



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 000001

República de Colombia

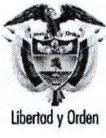
Acuerdo No. _____ de 2025
(07 FEB 2025)

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2025 del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"

1	Ingreso	
1.1	Ingresos Corrientes	
1.1.02	Ingresos no tributarios	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$15.774.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Fijar, como presupuesto de gastos del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento Norte de Santander, para la vigencia Fiscal de 2025, la suma de QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$15.774.000.000,00), conforme al siguiente detalle:

2.3	INVERSION	FUENTE	NOMBRE	VALOR
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias			
1000	Intersubsectorial Gobierno			
2024004540084	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de los procesos de gobernabilidad, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento Norte de Santander			
SUBCUENTA GOBERNABILIDAD EN LA GESTION DEL RIESGO				
4503003	Servicio de asistencia técnica	1.2.1.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$1.140.000.000,00
SUBCUENTA CONOCIMIENTO DEL RIESGO				
4503017	Estudios de riesgo de desastres	1.2.1.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$4.000.000.000,00
4503018	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	1.2.1.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$2.000.000.000,00
4503002	Servicio de educación informal	1.2.1.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$1.500.000.000,00
SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO				



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº . 000001

República de Colombia

Acuerdo No. _____ de 2025

(07 FEB 2025)

**"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2025
del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Norte de Santander"**

4503019	Servicios de información implementados	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 500.000.000,00
4503023	Documentos de planeación	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 500.000.000,00
SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES				
4503004	Servicio de atención a emergencias desastres	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 2.000.000.000,00
4503015	Estaciones de bomberos construidas	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 334.000.000,00
4503021	Servicio fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 800.000.000,00
4503028	Servicios de apoyo para atención población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública.	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 3.000.000.000,00
TOTAL				\$ 15.774.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO. – El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los

07 FEB 2025

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

WILLIAM VERA ARIAS

Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres

Revisó: William Vera Arias - Secretario para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sergio Andrés Entrena Fernández - Secretario de Hacienda.

Revisión Jurídica: Armando Quintero – Asesor Externo